



INFORMACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2018/19

MATERIA: QUÍMICA

CURSO: 2º Bachillerato

PROFESOR:

BLOQUES DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN:

1ª evaluación: Temas 0 (La actividad científica), 1 (Estructura atómica y clasificación periódica de los elementos) y 2 (Enlace químico y propiedades de las sustancias).

2ª evaluación: Temas 3 (El equilibrio químico) y 4 (Ácidos y bases).

3ª evaluación: Temas 5 (Reacciones transferencia electrones) y 6 (Síntesis orgánica y nuevos materiales).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Exámenes que se realizarán a lo largo del curso:
 - Parciales individuales de todos los temas, que contendrán teoría y problemas.
 - Un primer global que incluirá los temas 1, 2 y 3.
 - Un segundo global final que abarcará los temas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
 - Los alumnos que después de efectuar el primer global lleven una nota media ponderada igual o superior a cinco podrán, si lo desean, reemplazar el global final por un examen global parcial de los temas 4, 5 y 6.
- La valoración máxima de la teoría en un examen será del 30% del total del mismo.
- Las calificaciones de las evaluaciones y la final de la asignatura se realizarán de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Los exámenes individuales de los temas individuales tendrán el mismo valor.
 - Los globales parciales se valorarán el doble que los exámenes individuales.
 - El global final de los temas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se valorará el triple que los exámenes individuales.
- La nota de cada evaluación será la media ponderada de las pruebas realizadas hasta esa evaluación.
- La nota final de la materia será la media ponderada del total de las pruebas realizadas. Para superar la asignatura se necesitará obtener una nota final igual o mayor que cinco.
- Actitud hacia la materia, comportamiento en clase y trabajo diario determinarán, en las calificaciones de las evaluaciones y en la final, si la nota obtenida se redondea hacia arriba o hacia abajo.

Nota 1: El redondeo de la nota hacia arriba servirá para mejorar la calificación final, pero no para aprobar la asignatura.

Nota 2: Estos criterios podrían modificarse, previa comunicación a los alumnos, en los siguientes casos: (a) Si el Departamento lo considera oportuno y (b) Si el desarrollo de la materia a lo largo del curso no fuera el previsto en la programación.

RECUPERACIONES:

- Las pruebas globales se considerarán recuperaciones para aquellos alumnos que no aprueben mediante el procedimiento ordinario. Para superar la materia por este método será necesario obtener una nota igual o mayor que cinco en el examen global final de los temas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 ó, en su caso, en la media de las dos pruebas globales parciales (temas 1, 2 y 3 por un lado y temas 4, 5 y 6 por otro).
- Los alumnos que aprueben la asignatura por este procedimiento tendrán una calificación final máxima de seis.
- Para aprobar en la convocatoria extraordinaria se necesitará una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito. La calificación de la asignatura será la parte entera de la nota obtenida.

OBSERVACIONES:

- Si el desarrollo de la programación se extendiera en el tiempo más de lo previsto, el examen individual del último tema impartido se haría coincidir con el segundo global.
- Si un alumno falta a un examen, se le permitirá realizarlo en otra fecha sólo cuando la ausencia sea debidamente justificada. En el caso de que falte a uno de los exámenes finales, la Dirección del Centro decidirá si se repite o no.
- En la corrección de los exámenes:
 - Se penalizará el desorden, la falta de claridad y de concisión, la imprecisión, la no justificación de las fórmulas empleadas en la resolución de los problemas y las notaciones incorrectas.
 - Los errores de cálculo en un problema que no reflejen fallos conceptuales y que no produzcan simplificaciones sustanciales de su dificultad tendrán una mínima penalización en la calificación, excepto que se repitan.
 - En una pregunta con varios apartados encadenados, un error (de los recogidos en el punto anterior) cometido en uno de ellos no afectará a la puntuación de los siguientes, si éstos están planteados y resueltos correctamente, y dicho error no modifica sus contenidos ni las dificultades iniciales.
 - No se puntuará el resultado final de un problema si no figura el procedimiento empleado en su resolución.
 - Se puntuarán con cero los problemas con errores conceptuales graves en las operaciones o resueltos usando fórmulas incorrectas y las definiciones o enunciados con mala sintaxis.



INFORMACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2018/19

MATERIA: FÍSICA

CURSO: 2º Bachillerato

PROFESOR:

BLOQUES DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN:

1ª evaluación: Temas: **1** (Introducción a la Física) y **2** (Interacción gravitatoria).

2ª evaluación: Temas: **3** (Movimiento ondulatorio) y **4** (Óptica geométrica).

3ª evaluación: Temas: **5** (Electromagnetismo) y **6** (Introducción a la física relativista, cuántica y nuclear).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Los exámenes que se realizarán a lo largo del curso, que contendrán teoría y problemas, son:
 - Parciales individuales de los temas completos 1, 2, 3, 4 y 6.
 - Parcial individual de la parte 5.1 (Interacción eléctrica) del tema 5.
 - Parcial individual conjunto de las partes 5.2 (Interacción magnética) y 5.3 (Inducción electromagnética) del tema 5.
 - Un primer global que incluirá los temas 2, 3 y 4.
 - Un segundo global final que incluirá toda la materia, excepto el tema 1.
 - Los alumnos que después de efectuar el primer global lleven una nota media ponderada igual o superior a cinco podrán, si lo desean, reemplazar el global final por un examen global parcial de los temas 5 y 6.
- La valoración máxima de la teoría en un examen será del 35% del total del mismo.
- Si la puntuación de la parte teórica de un examen es inferior al 20% de su valor, la calificación máxima que se podrá obtener en el mismo será de 4.
- Las calificaciones de las evaluaciones y la final de la asignatura se harán de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Los exámenes parciales individuales tendrán el mismo valor; excepto el del tema 6, cuya ponderación será del 70% de la del resto.
 - Los globales parciales se valorarán el doble que los exámenes individuales.
 - El global se valorará el triple que los exámenes individuales.
- La nota de cada evaluación será la media ponderada de las pruebas realizadas hasta esa evaluación.
- La nota final será la media ponderada de las pruebas realizadas. Para superar la asignatura se necesitará obtener una nota final igual o mayor que cinco.
- Actitud hacia la materia, comportamiento en clase y trabajo diario determinarán, en las calificaciones de las evaluaciones y en la final, si la nota obtenida se redondea hacia arriba o hacia abajo.

Nota 1: El redondeo de la nota hacia arriba servirá para mejorar la calificación final, pero no para aprobar la asignatura.

Nota 2: Estos criterios podrían modificarse, previa comunicación a los alumnos, en los siguientes casos: (a) Si el Departamento lo considera oportuno y (b) Si el desarrollo de la materia a lo largo del curso no fuera el previsto en la programación.

RECUPERACIONES:

- Los globales se considerarán recuperaciones para aquellos alumnos que no aprueben mediante el procedimiento ordinario. Para superar la materia por este método será necesario obtener una nota igual o mayor que cinco en el examen global final o, en su caso, en la media de las dos pruebas globales parciales (temas 2, 3 y 4 por un lado y temas 5 y 6 por otro).
- Los alumnos que aprueben la materia por este procedimiento tendrán una calificación final máxima de seis.
- Para aprobar en la convocatoria extraordinaria se necesitará una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito. La calificación de la asignatura será la parte entera de la nota obtenida.

OBSERVACIONES:

- Si el desarrollo de la programación se extendiera en el tiempo más de lo previsto, el examen individual del último tema impartido se haría coincidir con el segundo global.
- Si un alumno falta a un examen, se le permitirá realizarlo en otra fecha sólo cuando la ausencia sea debidamente justificada. En el caso de que falte a uno de los exámenes finales, la Dirección del Centro decidirá si se repite o no.
- En la corrección de los exámenes:
 - Se penalizará el desorden, la falta de claridad y de concisión, la imprecisión, la no justificación de las fórmulas empleadas en la resolución de los problemas y las notaciones incorrectas.
 - Los errores de cálculo en un problema que no reflejen fallos conceptuales y que no produzcan simplificaciones sustanciales de su dificultad tendrán una mínima penalización en la calificación, excepto que se repitan.
 - En una pregunta con varios apartados encadenados, un error (de los recogidos en el punto anterior) cometido en uno de ellos no afectará a la puntuación de los siguientes, si éstos están planteados y resueltos correctamente, y dicho error no modifica sus contenidos ni las dificultades iniciales.
 - No se puntuará el resultado final de un problema si no figura el procedimiento empleado en su resolución.
 - Se puntuarán con cero los problemas con errores conceptuales graves en las operaciones o resueltos usando fórmulas incorrectas y las definiciones o enunciados con mala sintaxis.



INFORMACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2018/19

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 1º Bachillerato

PROFESOR:

BLOQUES DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN:

1ª evaluación: Temas: 1 (El método científico. La medida), 2 (Estudio del movimiento) y 3 (Las fuerzas. Leyes de la Dinámica).

2ª evaluación: Temas: 4 (Trabajo y energía), 5 (Interacciones gravitatoria y eléctrica), 6 (Leyes fundamentales de la Química) y 7 (Estructura atómica y enlace. Nomenclatura).

3ª evaluación: Temas: 8 (Reacciones químicas), 9 (Termodinámica Química) y 10 (La Química del carbono).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Exámenes que se realizarán a lo largo del curso, que contendrán teoría y problemas, son:
 - Parcial conjunto del tema 1 y de los puntos 1, 2, 3 y 4 del tema 2.
 - Parcial de los puntos 5, 6, 7 y 8 de tema 2.
 - Parciales de los temas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
 - Un primer global de los temas de Física (2, 3, 4 y 5).
 - Un segundo global de los temas de Química (6, 7, 8, 9 y 10).
 - El examen del tema 7 incluirá una pregunta de Formulación y Nomenclatura de valor igual al 50% del examen. Para obtener un cinco en la pregunta de Formulación, habrá que escribir correctamente el 75% de los compuestos; y contabilizará como cero si el número de errores supera el 25% del total.
- En un examen con teoría y problemas, si la puntuación de la parte teórica del mismo es inferior al 20% de su valor, la calificación máxima que se podrá obtener será de 4.
- Las calificaciones de las evaluaciones y la final de la materia se realizarán de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Los exámenes parciales individuales tendrán el mismo valor.
 - Los globales se valorarán el doble que los exámenes parciales.
 - La nota de cada evaluación será la media ponderada de las pruebas realizadas hasta esa evaluación.
 - Las calificaciones de cada una de las partes de las que se compone la materia (Física y Química) se obtendrán calculando la media ponderada de las pruebas realizadas en cada una de ellas, teniendo en cuenta el valor doble de los globales.
 - La nota final de la materia será la media de las obtenidas en Física y en Química.
 - Para superar la asignatura será necesario que la nota final sea igual o mayor que cinco y que la nota mínima de cualquiera de las partes (Física o Química) sea cuatro.
- Actitud hacia la materia, comportamiento en clase, trabajo diario e informes de prácticas determinarán, en las calificaciones de las evaluaciones y en la final, si la nota obtenida se redondea hacia arriba o hacia abajo.

Nota 1: El redondeo de la nota hacia arriba servirá para mejorar la calificación final, pero no para aprobar la asignatura.

Nota 2: Estos criterios podrían modificarse, previa comunicación a los alumnos, en los siguientes casos: (a) Si el Departamento lo considera oportuno y (b) Si el desarrollo de la materia a lo largo del curso no fuera el previsto en la programación.

RECUPERACIONES:

- Los globales se considerarán recuperaciones para aquellos alumnos que no aprueben mediante el procedimiento ordinario. Para superar la materia por este método será necesario obtener una nota igual o mayor que cinco en la media de las dos pruebas globales parciales (Física por un lado y Química por otro) y que la nota mínima en cualquiera de las partes (Física o Química) sea cuatro.
- Los alumnos no aptos aun podrán superar la materia con un examen global de toda la materia. Este examen tendrá dos partes, una de Física y otra de Química que se corregirán por separado. Para superarlo se exigirá que la nota mínima en cualquiera de las partes (Física o Química) sea de un cuatro y que la media de ambos sea igual o mayor que cinco.
- Los alumnos que aprueben la asignatura mediante exámenes globales tendrán una calificación máxima final de seis.
- Para aprobar en la convocatoria extraordinaria se necesitará una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito. La calificación de la asignatura será la parte entera de la nota obtenida.

OBSERVACIONES:

- Si no fuera posible desarrollar la programación en su totalidad, el Departamento modificaría parcialmente los criterios de evaluación y de calificación para ajustarlos a la materia impartida.
- Si un alumno falta a un examen, se le permitirá realizarlo en otra fecha sólo cuando la ausencia sea debidamente justificada. En el caso de que falte a uno de los exámenes finales, la Dirección del Centro decidirá si se repite.
- En la corrección de los exámenes:
 - Se penalizará el desorden, la falta de claridad y de concisión, la imprecisión, la no justificación de las fórmulas empleadas en la resolución de los problemas y las notaciones incorrectas.
 - Los errores de cálculo de un problema que no reflejen fallos conceptuales y que no produzcan simplificaciones sustanciales de su dificultad tendrán una mínima penalización en la calificación, excepto que se repitan.
 - En una pregunta con varios apartados encadenados, un error (de los recogidos en el punto anterior) cometido en uno de ellos no afectará a la puntuación de los siguientes, si éstos están planteados y resueltos correctamente, y dicho error no modifica sus contenidos ni las dificultades iniciales.
 - No se puntuará el resultado final de un problema si no figura el procedimiento empleado en su resolución.
 - Se puntuarán con cero los problemas con errores conceptuales graves en las operaciones o resueltos usando fórmulas incorrectas y las definiciones o enunciados con mala sintaxis.



INFORMACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2018/19

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 4º ESO

PROFESOR:

BLOQUES DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN:

1ª evaluación: Unidades 1 (Trabajo científico/Formulación inorgánica), 2 (El átomo) y 3 (El enlace químico).

2ª evaluación: Unidades 4 (Cambios físicos y químicos), 5 (Aspectos energéticos y cinéticos de las reacciones químicas), 6 (Introducción a la química del carbono) y 7 (Estudio del movimiento).

3ª evaluación: Unidades 8 (Las leyes de Newton), 9 (Fuerzas de especial interés), 10 (Hidrostática y física de la atmósfera), 11 (Energía mecánica y trabajo) y 12 (Energía térmica y calor).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Los criterios de calificación se ajustarán a los siguientes porcentajes:
 - **90 % Conocimientos** (Exámenes escritos programados).
 - **10 % Trabajo y actitud.**
- Se realizarán los siguientes exámenes a lo largo del curso:
 - Parciales individuales de las unidades 1, 6, 7 y 10.
 - Parciales conjuntos de las parejas de unidades 2-3, 4-5, 8-9 y 11-12.
- En los exámenes con teoría y problemas si la puntuación de la parte teórica es inferior al 20% de su valor, la calificación máxima que se podrá obtener será de 4.
- Las calificaciones de las evaluaciones y la final de la materia se realizarán de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Los exámenes parciales, ya sean de una o de dos unidades, tendrán el mismo valor, excepto el de la unidad 6 que tendrá un peso del 60% (respecto a los otros exámenes).
 - El examen de la unidad 1 incluirá una pregunta de formulación y nomenclatura de valor igual al 60% del examen. Para obtener un cinco en Formulación, habrá que escribir correctamente el 60% de los compuestos; y contabilizará como cero si el número de errores supera el 20% del total.
 - La nota de cada evaluación será la media ponderada de las pruebas realizadas hasta esa evaluación.
 - Las calificaciones de la asignatura se obtendrán calculando la media ponderada de cada evaluación. Para superar la asignatura será necesario que la nota final sea igual o mayor que cinco.

Nota: Estos criterios podrían modificarse, previa comunicación a los alumnos, en los siguientes casos: (a) Si el Departamento lo considera oportuno y (b) Si el desarrollo de la materia a lo largo del curso no fuera el previsto en la programación.

RECUPERACIONES:

- Los alumnos con evaluaciones suspendidas realizarán un examen de recuperación de cada una de ellas.
- Para aprobar una evaluación suspendida hay que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito, que incluirá los contenidos de todas las unidades de la evaluación.
- Las calificaciones de las evaluaciones recuperadas serán:
 - La media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si dicha media es mayor que cinco.
 - Un cinco, si la media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación es menor o igual que cinco
- Los alumnos que, habiendo aprobado dos evaluaciones, tengan una nota igual o superior a cuatro en la

evaluación suspendida (o en la correspondiente recuperación), aprobarán la materia si la media de las tres evaluaciones es igual o mayor que cinco.

Para aprobar en la convocatoria extraordinaria habrá que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito. La calificación de la asignatura será la parte entera de la nota obtenida en el examen.

OBSERVACIONES:

- Si no fuera posible desarrollar la programación en su totalidad, el Departamento modificaría parcialmente los criterios de evaluación y de calificación para ajustarlos a la materia impartida.
- Si un alumno falta a un examen, se le permitirá realizarlo en otra fecha sólo cuando la ausencia sea debidamente justificada. En el caso de que falte a uno de los exámenes finales, la Dirección del Centro decidirá si se repite.
- En la corrección de los exámenes:
 - Se penalizará el desorden, la falta de claridad y de concisión, la imprecisión, la no justificación de las fórmulas empleadas en la resolución de los problemas y las notaciones incorrectas.
 - Los errores de cálculo de un problema que no reflejen fallos conceptuales y que no produzcan simplificaciones sustanciales de su dificultad tendrán una mínima penalización en la calificación, excepto que se repitan.
 - En una pregunta con varios apartados encadenados, un error (de los recogidos en el punto anterior) cometido en uno de ellos no afectará a la puntuación de los siguientes, si éstos están planteados y resueltos correctamente, y dicho error no modifica sus contenidos ni las dificultades iniciales.
 - No se puntuará el resultado final de un problema si no figura el procedimiento empleado en su resolución.
 - Se puntuarán con cero los problemas con errores conceptuales graves en las operaciones o resueltos usando fórmulas incorrectas y las definiciones o enunciados con mala sintaxis.



INFORMACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2018/19

MATERIA: CIENCIAS APLICADAS

CURSO: 4º ESO

PROFESOR:

BLOQUES DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN:

1ª evaluación: Unidades 1 (La ciencia y el conocimiento científico), 2 (La medida) y 3 (El laboratorio).

2ª evaluación: Unidades 4 (Técnicas experimentales en el laboratorio), 5 (La ciencia en la actividad profesional) y 6 (La contaminación y el medio ambiente).

3ª evaluación: Unidades 7 (La gestión de los residuos y el desarrollo sostenible), 8 (I+D+i: investigación, desarrollo e innovación) y 9 (Proyectos de investigación).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Los instrumentos de evaluación serán los controles de conocimiento de la materia, el cuaderno de clase, el trabajo diario y la actitud.
- Los criterios de calificación se ajustarán a los siguientes porcentajes:
 - **Conocimientos (60%):** Exámenes orales, escritos, programados y sorpresa.
 - **Ortografía:** Se rebajará la nota de los exámenes en una décima por cada falta de ortografía y en media décima por cada tilde, hasta un máximo de un punto.
 - **Trabajo diario, actitud y cuaderno de clase (40%):** Hacer la tarea en casa, trabajar en clase y preguntar mostrando una buena actitud hacia la asignatura. Comportamiento adecuado, cuidado del material, respeto a los demás, puntualidad y llevar siempre el material adecuado a clase. Respecto al cuaderno, cuidar la presentación y el orden, sin faltas de ortografía y con un lenguaje científico, poner fechas y títulos, llevarlo al día y entregarlo en la fecha prevista.
- Se realizarán exámenes individuales de cada una de las unidades.
- La nota de cada evaluación será la parte entera de la media ponderada de los exámenes de conocimientos, cuaderno de clase y trabajo diario/actitud correspondientes a esa evaluación. Si alguno de los exámenes de conocimientos está por debajo de tres puntos y medio; la evaluación se considerará suspendida con una nota máxima de cuatro.
- Para aprobar la materia es necesario que las tres evaluaciones tengan una calificación igual o mayor que cinco. La calificación final de la asignatura será la parte entera de la media de las tres evaluaciones.

Nota: Estos criterios podrían modificarse, previa comunicación a los alumnos, en los siguientes casos: (a) Si el Departamento lo considera oportuno y (b) Si el desarrollo de la materia a lo largo del curso no fuera el previsto en la programación.

RECUPERACIONES:

- Los alumnos con evaluaciones suspendidas realizarán un examen de recuperación de cada una de ellas.
- Para aprobar una evaluación suspendida hay que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito, que incluirá los contenidos de todas las unidades de la evaluación.
- Las calificaciones de las evaluaciones recuperadas serán:
 - La media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si dicha media es mayor que cinco
 - Un cinco, si la media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación es menor o igual que cinco

- Si en el examen de recuperación no se ha obtenido un cinco, la nota final de la evaluación será la mayor entre la nota obtenida en la evaluación y la de la recuperación.
- Los alumnos que, habiendo aprobado dos evaluaciones, tengan una nota igual o superior a cuatro en la evaluación suspendida, aprobarán la materia si la media de las tres evaluaciones es igual o mayor que cinco.
- Para aprobar en la convocatoria ordinaria y extraordinaria habrá que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito. La calificación de la asignatura será la parte entera de la nota obtenida en el examen.

OBSERVACIONES:

- Si un alumno falta a un examen, se le permitirá realizarlo en otra fecha si la ausencia es debidamente justificada. Si la ausencia no es justificada, la calificación de dicho examen será de un cero. En el caso de que la falta se dé en el examen de recuperación ordinario o en la prueba extraordinaria, será la Dirección del Centro quien decida si se repite o no.
- Los criterios de calificación se podrán modificar si el Departamento lo considera oportuno.
- Si no fuera posible desarrollar la programación en su totalidad, el Departamento modificaría parcialmente los criterios de evaluación y de calificación para ajustarlos a la materia impartida.



INFORMACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2018/19

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 3º ESO

PROFESOR:

BLOQUES DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN:

1ª evaluación: Unidades 1 (El trabajo científico), 2 (Los sistemas materiales) y 3 (La materia y sus aspectos).

2ª evaluación: Unidades 4 (El átomo), 5 (Elementos y compuestos) y formulación inorgánica.

3ª evaluación: Unidades 6 (Reacciones químicas), 7 (Química, sociedad y medioambiente) y 8 (Electricidad y electrónica).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Los instrumentos de evaluación serán los controles de conocimiento de la materia, el cuaderno de clase, el trabajo diario y la actitud.
- Los criterios de calificación se ajustarán a los siguientes porcentajes:
 - **Conocimientos (85%):** Exámenes orales, escritos, programados y sorpresa.
 - **Ortografía:** Se rebajará la nota de los exámenes en una décima por cada falta de ortografía y en media décima por cada tilde, hasta un máximo de un punto.
 - **Trabajo diario, actitud y cuaderno de clase (15%):** Hacer la tarea en casa, trabajar en clase y preguntar mostrando una buena actitud hacia la asignatura. Comportamiento adecuado, cuidado del material, respeto a los demás, puntualidad y llevar siempre el material adecuado a clase. Respecto al cuaderno, cuidar la presentación y el orden, sin faltas de ortografía y con un lenguaje científico, poner fechas y títulos, llevarlo al día y entregarlo en la fecha prevista.
- Se realizarán exámenes individuales de cada una de las unidades.
- La nota de cada evaluación será la parte entera de la media ponderada de los exámenes de conocimientos, cuaderno de clase y trabajo diario/actitud correspondientes a esa evaluación. Si alguno de los exámenes de conocimientos está por debajo de tres puntos y medio; la evaluación se considerará suspendida con una nota máxima de cuatro.
- Para aprobar la materia es necesario que las tres evaluaciones tengan una calificación igual o mayor que cinco. La calificación final de la asignatura será la parte entera de la media de las tres evaluaciones.
- La nota mínima necesaria para superar la asignatura es cinco.

Nota: Estos criterios podrían modificarse, previa comunicación a los alumnos, en los siguientes casos: (a) Si el Departamento lo considera oportuno y (b) Si el desarrollo de la materia a lo largo del curso no fuera el previsto en la programación.

RECUPERACIONES:

- Los alumnos con evaluaciones suspendidas realizarán un examen de recuperación de cada una de ellas.
- Para aprobar una evaluación suspendida hay que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito, que incluirá los contenidos de todas las unidades de la evaluación.
- Las calificaciones de las evaluaciones recuperadas serán:
 - La media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si dicha media es mayor que cinco.
 - Un cinco, si la media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación es menor o igual que cinco
- Los alumnos que, habiendo aprobado dos evaluaciones, tengan una nota igual o superior a cuatro en la evaluación suspendida (o en la correspondiente recuperación), aprobarán la materia si la media de las tres evaluaciones es igual o mayor que cinco.
- Para aprobar en la convocatoria extraordinaria habrá que obtener una nota igual o superior a cinco en

el correspondiente examen escrito. La calificación de la asignatura será la parte entera de la nota obtenida en el examen.

OBSERVACIONES:

- Si un alumno falta a un examen, se le permitirá realizarlo en otra fecha si la ausencia es debidamente justificada. En el caso de que la falta se dé en el examen de recuperación ordinaria o en la prueba extraordinaria, será la Dirección del Centro quien decida si se repite o no.
- Los criterios de calificación se podrán modificar si el Departamento lo considera oportuno.
- Si no fuera posible desarrollar la programación en su totalidad, el Departamento modificaría parcialmente los criterios de evaluación y de calificación para ajustarlos a la materia impartida.



INFORMACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2018/19

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 3º de ESO grupos AB

PROFESOR:

BLOQUES DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN:

1ª evaluación: Unidades 1 (El trabajo científico), 2 (Los sistemas materiales) y 3 (La materia y sus aspectos).

2ª evaluación: Unidades 4 (El átomo), 5 (Elementos y compuestos) y Formulación inorgánica.

3ª evaluación: Unidades 6 (Reacciones químicas), 7 (Química, sociedad y medio ambiente) y 8 (Electricidad y electrónica).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Los instrumentos de evaluación serán los controles de conocimiento de la materia, el cuaderno de clase, el trabajo diario y la actitud.
- Los criterios de calificación se ajustarán a los siguientes porcentajes:
 - **Conocimientos (65%):** Exámenes orales, escritos, programados y sorpresa.
 - **Ortografía:** Se rebajará la nota de los exámenes, hasta un máximo de un punto, cuando se cometan faltas de ortografía graves.
 - **Trabajo diario, actitud y cuaderno de clase (35%):** Hacer la tarea en casa, trabajar en clase y preguntar mostrando una buena actitud hacia la asignatura. Comportamiento adecuado, cuidado del material, respeto a los demás, puntualidad y llevar siempre el material adecuado a clase. Respeto al cuaderno, cuidar la presentación y el orden, sin faltas de ortografía y con un lenguaje científico, poner fechas y títulos, llevarlo al día y entregarlo en la fecha prevista.
- Se realizarán exámenes individuales de cada una de las unidades.
- La nota de cada evaluación será la parte entera de la media ponderada de los exámenes de conocimientos, cuaderno de clase y trabajo diario/actitud correspondientes a esa evaluación. Si alguno de los exámenes de conocimientos está por debajo de tres puntos y medio; la evaluación se considerará suspendida con una nota máxima de cuatro.
- La calificación de la asignatura será la parte entera de la media de las notas de las tres evaluaciones.
- La nota mínima necesaria para superar la asignatura es cinco.

Nota: Estos criterios podrían modificarse, previa comunicación a los alumnos, en los siguientes casos: (a) Si el Departamento lo considera oportuno y (b) Si el desarrollo de la materia a lo largo del curso no fuera el previsto en la programación.

RECUPERACIONES:

- Los alumnos con evaluaciones suspendidas realizarán un examen de recuperación de cada una de ellas.
- Para aprobar una evaluación suspendida hay que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito, que incluirá los contenidos de todas las unidades de la evaluación.
- Las calificaciones de las evaluaciones recuperadas serán:
 - La media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si dicha media es mayor que cinco.
 - Un cinco, si la media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación es menor o igual que cinco
- Los alumnos que, habiendo aprobado dos evaluaciones, tengan una nota igual o superior a cuatro en la evaluación suspendida (o en la correspondiente recuperación), aprobarán la materia si la media de las tres evaluaciones es igual o mayor que cinco.

- Para aprobar en la convocatoria extraordinaria habrá que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito. La calificación de la asignatura será la parte entera de la nota obtenida en el examen.

OBSERVACIONES:

- Si un alumno falta a un examen, se le permitirá realizarlo en otra fecha si la ausencia es debidamente justificada. En el caso de que la falta se dé en el examen de recuperación ordinaria o en la prueba extraordinaria, será la Dirección del Centro quien decida si se repite o no.
- Los criterios de calificación se podrán modificar si el Departamento lo considera oportuno.
- Si no fuera posible desarrollar la programación en su totalidad, el Departamento modificaría parcialmente los criterios de evaluación y de calificación para ajustarlos a la materia impartida.



INFORMACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2018/19

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 2º de ESO

PROFESOR:

BLOQUES DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN:

1ª evaluación: Unidades 1 (La actividad científica), 2 (Propiedades de la materia) y 3 (Sistemas materiales).

2ª evaluación: Unidades 4 (Estructura de la materia) y 5 (La reacción química).

3ª evaluación: Unidades 6 (Fuerzas y movimiento) y 7 (La energía).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Los instrumentos de evaluación serán los controles de conocimiento de la materia, el cuaderno de clase, el trabajo diario y la actitud.
- Los criterios de calificación se ajustarán a los siguientes porcentajes:
 - **Conocimientos (70%):** Exámenes orales, escritos, programados y sorpresa.
 - **Ortografía:** Se rebajará la nota de los exámenes en una décima por cada falta de ortografía y en media décima por cada tilde, hasta un máximo de un punto.
 - **Trabajo diario, actitud y cuaderno de clase (30%):** Hacer la tarea en casa, trabajar en clase y preguntar mostrando una buena actitud hacia la asignatura. Comportamiento adecuado, cuidado del material, respeto a los demás, puntualidad y llevar siempre el material adecuado a clase. Respecto al cuaderno, cuidar la presentación y el orden, sin faltas de ortografía y con un lenguaje científico, poner fechas y títulos, llevarlo al día y entregarlo en la fecha prevista.
- Se realizarán exámenes individuales de cada una de las unidades.
- La nota de cada evaluación será la parte entera de la media ponderada de los exámenes de conocimientos, cuaderno de clase y trabajo diario/actitud correspondientes a esa evaluación. Si alguno de los exámenes de conocimientos está por debajo de tres puntos y medio; la evaluación se considerará suspendida con una nota máxima de cuatro.
- Para aprobar la materia es necesario que las tres evaluaciones tengan una calificación igual o mayor que cinco. La calificación final de la asignatura será la parte entera de la media de las tres evaluaciones.

Nota: Estos criterios podrían modificarse, previa comunicación a los alumnos, en los siguientes casos: (a) Si el Departamento lo considera oportuno y (b) Si el desarrollo de la materia a lo largo del curso no fuera el previsto en la programación.

RECUPERACIONES:

- Los alumnos con evaluaciones suspendidas realizarán un examen de recuperación de cada una de ellas.
- Para aprobar una evaluación suspendida hay que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito, que incluirá los contenidos de todas las unidades de la evaluación.
- Las calificaciones de las evaluaciones recuperadas serán:
 - La media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si dicha media es mayor que cinco.
 - Un cinco, si la media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación es menor o igual que cinco.
- Si en el examen de recuperación no se ha obtenido un cinco, la nota final de la evaluación será la mayor entre la nota obtenida en la evaluación y la de la recuperación.
- Los alumnos que, habiendo aprobado dos evaluaciones, tengan una nota igual o superior a cuatro en la evaluación suspendida, aprobarán la materia si la media de las tres evaluaciones es igual o mayor que cinco.

- Para aprobar en la convocatoria ordinaria y extraordinaria habrá que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito. La calificación de la asignatura será la parte entera de la nota obtenida en el examen.

OBSERVACIONES:

- Si un alumno falta a un examen, se le permitirá realizarlo en otra fecha si la ausencia es debidamente justificada. Si la ausencia no es justificada, la calificación de dicho examen será de un cero. En el caso de que la falta se dé en el examen de recuperación ordinario o en la prueba extraordinaria, será la Dirección del Centro quien decida si se repite o no.
- Los criterios de calificación se podrán modificar si el Departamento lo considera oportuno.
- Si no fuera posible desarrollar la programación en su totalidad, el Departamento modificaría parcialmente los criterios de evaluación y de calificación para ajustarlos a la materia impartida.



INFORMACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 2018/19

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 2º de ESO grupos A/B

PROFESOR:

BLOQUES DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN:

1ª evaluación: Unidades 1 (La actividad científica), 2 (Propiedades de la materia) y 3 (Sistemas materiales).

2ª evaluación: Unidades 4 (Estructura de la materia) y 5 (La reacción química).

3ª evaluación: Unidades 6 (Fuerzas y movimiento) y 7 (La energía).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Los instrumentos de evaluación serán los controles de conocimiento de la materia, el cuaderno de clase, el trabajo diario y la actitud.
- Los criterios de calificación se ajustarán a los siguientes porcentajes:
 - **Conocimientos (60%):** Exámenes orales, escritos, programados y sorpresa.
 - **Ortografía:** Se rebajará la nota de los exámenes, hasta un máximo de un punto, cuando se cometan faltas de ortografía graves.
 - **Trabajo diario, actitud y cuaderno de clase (40%):** Hacer la tarea en casa, trabajar en clase y preguntar mostrando una buena actitud hacia la asignatura. Comportamiento adecuado, cuidado del material, respeto a los demás, puntualidad y llevar siempre el material adecuado a clase. Respecto al cuaderno, cuidar la presentación y el orden, sin faltas de ortografía y con un lenguaje científico, poner fechas y títulos, llevarlo al día y entregarlo en la fecha prevista.
- Se realizarán exámenes individuales de cada una de las unidades.
- La nota de cada evaluación será la parte entera de la media ponderada de los exámenes de conocimientos, cuaderno de clase y trabajo diario/actitud correspondientes a esa evaluación. Si alguno de los exámenes de conocimientos está por debajo de tres puntos y medio; la evaluación se considerará suspendida con una nota máxima de cuatro.
- Para aprobar la materia es necesario que las tres evaluaciones tengan una calificación igual o mayor que cinco. La calificación final de la asignatura será la parte entera de la media de las tres evaluaciones.

Nota: Estos criterios podrían modificarse, previa comunicación a los alumnos, en los siguientes casos: (a) Si el Departamento lo considera oportuno y (b) Si el desarrollo de la materia a lo largo del curso no fuera el previsto en la programación.

RECUPERACIONES:

- Los alumnos con evaluaciones suspendidas realizarán un examen de recuperación de cada una de ellas.
- Para aprobar una evaluación suspendida hay que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito, que incluirá los contenidos de todas las unidades de la evaluación.
- Las calificaciones de las evaluaciones recuperadas serán:
 - La media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si dicha media es mayor que cinco.
 - Un cinco, si la media entre la nota de la evaluación y la de la recuperación es menor o igual que cinco
- Si en el examen de recuperación no se ha obtenido un cinco, la nota final de la evaluación será la mayor entre la nota obtenida en la evaluación y la de la recuperación.
- Los alumnos que, habiendo aprobado dos evaluaciones, tengan una nota igual o superior a cuatro en la evaluación suspendida, aprobarán la materia si la media de las tres evaluaciones es igual o mayor que cinco.

- Para aprobar en la convocatoria ordinaria y extraordinaria habrá que obtener una nota igual o superior a cinco en el correspondiente examen escrito. La calificación de la asignatura será la parte entera de la nota obtenida en el examen.

OBSERVACIONES:

- Si un alumno falta a un examen, se le permitirá realizarlo en otra fecha si la ausencia es debidamente justificada. Si la ausencia no es justificada, la calificación de dicho examen será de un cero. En el caso de que la falta se dé en el examen de recuperación ordinario o en la prueba extraordinaria, será la Dirección del Centro quien decida si se repite o no.
- Los criterios de calificación se podrán modificar si el Departamento lo considera oportuno.
- Si no fuera posible desarrollar la programación en su totalidad, el Departamento modificaría parcialmente los criterios de evaluación y de calificación para ajustarlos a la materia impartida.